

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico al publicar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos módicos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonablemente y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (pago anticipado).	0 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	90 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La ocultación de la propiedad.

Anualmente se hace el reparto de la contribución; en los pueblos de escaso vecindario se encarga de esto a tres ó cuatro propietarios, que casi nunca son los primeros contribuyentes: efectúan la tasación de la riqueza imponible y el Estado señala el tanto por ciento. Pues bien, los que han efectuado la tasación casi nunca ocultan nada, no porque no tengan quizás deseos de ello, sino que como suele ser muy poco lo que poseen, les es imposible ocultarlo. En cambio, el grande propietario, el que se le puede llamar dueño del pueblo, éste apenas paga 20 por 100 de lo que debiera satisfacer al Estado.

Varias son las ocasiones en que el gobierno ha mandado se efectuasen por el cuerpo de topógrafos los catastros de las provincias, pero bien por una cosa ó por otra ó no se han terminado ó ha sido inútil el trabajo.

Para demostrar á qué número llegan las ocultaciones de las fincas rurales (y de todas clases) basta apuntar el siguiente dato: Una compañía belga solicitó del gobierno le concediese hacer el catastro de España donde señalara las ocultaciones de la propiedad, y á cambio de esto solicitaba el 20 por 100 de lo que descubriese.

Nuestras leyes conceden al denunciador de toda ocultación la tercera parte del valor de la finca, pero esto resulta ilusorio, pues antes que el expediente en cuestión sea resuelto por el Consejo de Estado, trascurren algunos años y excusamos decir lo que sucederá si el propietario de la finca denunciada es persona influyente; entonces lo probable es, que el denunciador sea procesado por calumnia ó otra cosa cualquiera.

No faltará quien diga, ¿qué perjuicio causa á los pequeños propietarios el que los acaudalados oculten sus fincas? Nosotros les contestamos que no puede ser mayor; y en efecto, á poco que sobre ello reflexionasen no tardarían en convencerse del particular.

El Estado al hacer sus presupuestos, reparte en proporción entre los diferentes tributos las cantidades que necesita; pero es de todo punto indudable que si para pagar una cantidad determinada son más á satisfacerla tocarán á menos. Si todos des-

cubriesen lo que hay oculto, que según cálculos verídicos excede de la tercera parte, entonces la contribución territorial disminuiría también, si no en una proporción igual, sería muy aproximada. Tengan esto en cuenta los labradores que con tanta razón se quejan de que les es imposible satisfacer los impuestos.

Son ya poco los grandes propietarios que se sujeten á vivir en el pueblo y dirijan las labores de sus tierras: estas las dan en arriendo á labradores que poseen pocos terrenos y que casi siempre son los más estériles, y por lo tanto, desean tomar á toda costa tierra de vega ó regadío. Y como éste no es abundante se halla en poder de los capitales fuertes.

Por esta causa el labrador pobre tiene por necesidad que estar dominado por el poderoso y sufrir la más cruel de las tiranías.

¿Qué haré yo, se preguntarán algunos, si me quitan las tierras que tengo en arriendo? Que hagan todos lo mismo; que denuncien las ocultaciones, y entonces como las tierras por sí solas no producen, tendrían los propietarios que buscar quien las labrara, ó las darían en arriendo como anteriormente decimos.

Es que no son solamente sus tierras las que necesitamos, sino también de vez en cuando su trigo ó su dinero. La economía moderna tiene resueltos estos problemas; las cajas de Ahorros y los Bancos agrícolas son los que sin gran interés están encargados de ayudar en su crisis al productor, pero en nuestro concepto, otra cosa les daría mejor resultado y es la siguiente: formar una junta que señalando una pequeña cuota anual á cada socio, éste tuviera derecho á que se le facilitase simiente para la siembra y dinero para satisfacer la contribución ó adquirir ganado ó máquinas. El socio por su parte no tendría más deber que reintegrar á la sociedad en varios plazos y con trascurso del tiempo suficiente para que el deudor pudiera reponer sus pérdidas y el valor de lo que hubiese tomado.

Trabajo y constancia es lo que se necesita, y union en los trabajadores y conciencia en los agricultores en gran escala.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA.

La sesión del Ayuntamiento.

A la una de la tarde, reunióse ayer el municipio, para acordar la línea de conducta que había de seguir en las actuales circunstancias y las gestiones que había de practicar para el remedio pronto de los desperfectos habidos en el más admirado de nuestros monumentos artísticos.

Presidió la sesión el Gobernador civil; asistiendo los señores Durán, Guillen Palacios, Cantos, Ventué, Sedeño, Arteaga, Lopez Jordan, Linde, Zayas Madrid, Zayas Delgado, Gomez (D. Joaquín), La Presa, Gomez (D. M.), Lopez Rogés, Ortiz Pujazon, Campos Cervetto, Ortega, Caro, Muñoz, Gutierrez, Villalobos, Rosales y Peña Entrala.

El Sr. Alcázar, fué el primero que usó de la palabra, pronunciando un elocuente discurso en que reveló su amor y su entusiasmo, por la ciudad en que hizo sus estudios académicos. Congratulose de que el Ayuntamiento se reuniera y del celo que mostraban los señores concejales por los intereses que representan, acudiendo solícitos al llamamiento que el patriotismo hace en estos instantes, á los hijos de Granada.

En otro orden de consideraciones, la primera autoridad civil de la provincia expresó la probabilidad de que el Gobierno remedie los desperfectos que ha sufrido el palacio árabe, haciendo relato de su conferencia con el ministro de la Gobernación, de la que damos cuenta en otro lugar.

Terminó el Sr. Alcázar ofreciéndose á Granada, por cuyos intereses—decía—no me cansaré jamás de trabajar: mi persona, mi actividad, mis influencias, todo lo dedicaré siempre á la ciudad que, tanto cariño profeso.

Habló después el Sr. Durán Lerchundi, que expuso la idea que le animaba de proponer se abriera una suscripción pública, idea de la que desistía después de escuchar las manifestaciones del gobernador civil.

La Corporación adoptó los siguientes acuerdos:

Consignar en actas, el profundo sentimiento que le había causado el siniestro de anteanoche.

Hacer patente su agradecimiento á las autoridades, al cuerpo de Bomberos y á to-

dos los particulares que, con un arrojo, con una decisión sin ejemplo, habían logrado evitar el peligro en que se vió amenazado el alcázar árabe.

Conceder un voto de gracias al Gobernador civil de la provincia, por la fidelidad con que ha interpretado los sentimientos de Granada, en sus gestiones cerca del ministro de la Gobernación, y hacer constar la gratitud que á este debe el municipio, por la conducta generosa que en instantes tan críticos, ha observado hacia esta capital.

Recompensar á los individuos del benemérito cuerpo de Zapadores Bomberos que más se distinguieron.

Mostrarse parte en la causa que se instruye sobre el siniestro.

Conferencia con el Ministro.

En la mañana de ayer, el Sr. Alcázar celebró por teléfono una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación. Aunque de ella hemos dado cuenta á nuestros lectores, fué tan á la ligera, por el poco espacio de que disponíamos, que hoy nos vemos obligados á ampliar nuestra nota, con nuevos é interesantes detalles.

El Ministro pidió al Gobernador minuciosos detalles del siniestro, y al mismo tiempo una apreciación material de los daños causados, ofreciendo después de adquiridos estos datos que el Consejo se ocuparía de la reparación inmediata del palacio árabe, concediendo al efecto la cantidad precisa para ello, y de la creación de un servicio permanente, que contrarrestara con prontitud cualquier otro incendio en nuestra incomparable Alhambra. Prometió también el señor Silvela, que el Gobierno acordaría el envío de un delegado especial que informara acerca de los destrozos causados por el fuego y los medios de corregirlos.

Como se vé, el Gobierno está dispuesto á aliviar á Granada en la desgracia que hoy le aflige, y esto no puede menos de llenarnos de júbilo y satisfacción.

Telegramas.

Como consecuencia del acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria, el municipio ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el telegrama que á continuación insertamos.

Dice así:

"El Ayuntamiento de Granada, reunido en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia,

LA RIQUEZA DEL POBRE

5

Muchas personas que no pueden asistir á las corridas por falta de recursos, sentándose en la línea de adoquines que separan la acera del arroyo, se consuelan viendo pasar á los afortunados. Los que no pueden soportar las peripecias de la lidia y quieren disfrutar de la animación que ofrece la carrera que conduce á la plaza; desde muy temprano ocupan los asientos de piedra que hay en torno de las calles de árboles que rodean el arco de la Puerta de Alcalá y allí recrean su vista con el abigarrado cuadro que se desarrolla ante sus ojos.

Entre estos últimos, sentado en uno de los bancos más próximos á la entrada del parque de Madrid, hallábase un anciano fuerte, robusto, corpulento, en cuya fisonomía se veían retratadas la bondad, la nobleza y la energía.

Dotado de una de esas naturalezas privilegiadas, raras ya en las ciudades populosas, llevaba con disculpable vanidad más de sesenta años, sin doblar la cerviz, desafiando las tempestades de la vida como los viejos robles; y á no ser por el blanco y espeso cabello que cubría su cabeza y las líneas que habían marcado los años en sus facciones, hubiera parecido un hombre en toda la plenitud de la virilidad.

Era alto y corpulento, como he dicho; manteníase erguido naturalmente, sin afectación; su cántis terso y ligeramente sonrosado revelaba una salud á toda prueba, una frescura impropia de su edad. Sus grandes ojos negros eran vivos y penetrantes. Su nariz, algo aguileña, daba cierta severidad á su rostro; pero la ex-

4

JULIO NOMBELA

No hay nada comparable á la animación que precede á las corridas de toros. Todas las clases de la sociedad, todos los sexos, todas las edades se confunden; desarróllase una verdadera electricidad en la atmósfera, cuantos se dirigen á la plaza parecen obedecer á la influencia de una pila galvánica; en todas las facciones se revela la esperanza delirante de un goce extraordinario; todo se olvida todo se abandona y lo mismo la dama aristocrática, que árrelanada en la lujosa carrétera luce la blanca y airosa mantilla de encaje, que la modesta jornalera que empuña alguna prenda para ir á la corrida; lo mismo el rico que el pobre, lo mismo el sano que el achacosos, lo mismo el venturoso que el desdichado, todas estas variedades dentro de la unidad alegría, ofrecen el espectáculo de una desenfrenada carrera, mitad real y mitad fantástica, dando á Madrid el aspecto más pintoresco que puede imaginarse.

En la tarde á que aludo, la animación estaba en todo su apogeo; había excelentes noticias de las fieras que debían lidiarse, iban á lucir en competencia su destreza y su arrojo los matadores más admirados del público; sus respectivos partidarios soñaban con la gloria que iba á proporcionarles el triunfo de su ídolo; por otra parte, las tibias brisas de la primavera impregnadas del aroma de las lilas y de las violetas, los rayos vivísimos del sol que encendían la sangre, todo contribuía á hacer de aquel momento el cuadro más completo de la felicidad de un pueblo.

Este espectáculo suele tener... espectadores.

BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

LA

RIQUEZA DEL POBRE,

POR

JULIO NOMBELA



GRANADA
IMPRENTA DE EL DEFENSOR
1890

con motivo del siniestro de anoche, ha acordado manifestar á V. E. en nombre de toda la poblacion y en el suyo, la más profunda y sincera gratitud por sus ofrecimientos respecto á la conducta que seguirá el Gobierno, sin perjuicio de que aquella autoridad interprete de un modo más amplio estos sentimientos, como merece la circunstancia no muy frecuente de haberse hecho cargo ese Gobierno de la gravedad de la catástrofe, por tratarse del monumento nacional de más importancia en su género y uno de los elementos de vida de esta ciudad. — *El Alcalde.*

El Alcalde Sr. Durán Lerchundi envió anteanoche al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente despacho telegráfico: "Horroroso incendio ha estado punto destruir Alhambra. Gracias heroismo cuerpo bomberos, ocho heridos, concurso todo vecindario salvada parte principalísima. Granada espera confiadamente de V. E. consigne cantidad considerable restaurar parte destruida de este monumento nacional sin igual en el mundo. — *Joaquín Durán.*"

El material de incendios.

Como siempre que ocurre un siniestro de alguna importancia, anteanoche quedó evidenciado que el material de incendios de que dispone el cuerpo de Zapadores Bomberos no está á la altura de lo que debe ser y del importante objeto á que se destina.

De las bombas y bombines que subieron á la Alhambra, no había una que estuviese en condiciones de poder funcionar sin ningún género de entorpecimientos, pues la poca longitud de las mangas sorbentes demoró por algún tiempo los trabajos que se practicaron para combatir el fuego.

Por consecuencia de esto, hicieron falta hachas para cortar los arrayanes y aproximar el cargo de una bomba á la alberca, y también se retrasó esta operacion porque no se encontraron hachas con que hacer el corte, y fué preciso emplear otras herramientas que no eran apropiadas para la tala.

La bomba *Merry-Walter* es un magnífico aparato; pero debe ser dotado de un material complementario más abundante que el que tiene.

Se necesitan además cuatro ó seis pequeñas bombas ligeras y de fácil montaje, semejantes á las que han adquirido los ingenios azucareros de Granada y que vimos en el lugar del siniestro, por haber enviado el marqués de Dilar la de la fábrica de la Bomba, que se vió era en efecto muy buena, pero que no pudo funcionar, por falta del tubo metálico expelente.

Esperamos que el Ayuntamiento tenga presentes estas observaciones, para que retire del servicio todo el material inútil, que no es más que un estorbo, y procure nuevas bombas con que atender á la salvacion de la vida y de la hacienda de sus conciudadanos.

La desidia de siempre.

Hace mucho tiempo, por consecuencia de nuestras constantes excitaciones, acordó el Ayuntamiento crear el servicio telefónico para los casos de incendios, estableciendo en cada una de las sacristías de las iglesias parroquiales un teléfono, en comunicacion con otro en el parque de zapadores. El

acuerdo se tomó, pero segun costumbre no se ha cumplido, y anteanoche se tocaron las consecuencias de esta desidia.

Las señoritas de guardia en la estacion telefónica Encarnacion Algarra, Julia Herrera y Encarnacion Escudero, recordando con mucha oportunidad que el abonado don Enrique Sanchez vive enfrente del Parque, diéronle inmediatamente aviso, por consecuencia del cual y de las gestiones que aquel practicó, pudo adelantarse algun tiempo la subida de la primera bomba, que de otra manera seguramente se habria retrasado algun tiempo.

Las señoritas telefonistas y el ilustrado industrial granadino merecen, por consiguiente nuestro aplauso por su oportunidad y diligencia, y el Ayuntamiento la más severa censura por su inculcable abandono.

Los trabajos de extincion.

Aunque ya hemos dado cuenta detallada, en las dos ediciones de ayer, de los activos trabajos practicados tanto por las autoridades como por el cuerpo de Zapadores y los particulares para conseguir la extincion del incendio, nos parece oportuno consignar algunos nuevos datos que revisten bastante interés. En general, la direccion de los trabajos, por más que hubo las confusiones de siempre y que en esta ocasion más que en ninguna otra se explican, estuvo desempeñada por los arquitectos D. Mariano Contreras y D. Modesto Cendoya, el jefe del cuerpo de Bomberos y los señores Alvarez de Toledo y Gámir, que con algunas otras personas de buena voluntad y de más ó menos inteligencia en el asunto, se distribuyeron la impreba tarea.

Por iniciativa de los señores Alvarez de Toledo y Gámir se practicó un corte importantísimo y con el que se hubo de impedir que las llamas se propagasen al patio de los Leones. Este corte se hizo en las armaduras que separan aquel patio del de los Arrayanes y por encima de la puerta que los pone en comunicacion. Las armaduras estaban ya ardiendo, y apesar del peligro, tres bomberos, de los cuales sólo recordamos los nombres de D. Manuel Leon y de D. Manuel Cruz, subieron por una escalera al tejado, realizando acertada y oportunamente el propósito.

Al mismo tiempo, otros bomberos, dirigidos por el arquitecto Sr. Cendoya, practicaron el corte que evitó se propagase el fuego á la sala de Comaroh, y que se dió en el ángulo que forman la galería Norte del patio de la Alberca con el costado de Poniente del mismo.

Por el lado opuesto, el fuego amenazaba propagarse á los Baños, y en esto, por indicacion del juez del Campillo D. Pedro Higuera Sabater, enderezose un bombin para refrescar, como lo hizo constantemente, los escombros que, ardiendo, caian de la techumbre y torrecillas de la sala de la Barca. Para alimentar este bombin, formose un cordon de personas activas, entre las que recordamos á los señores Rodríguez Aguilera, Rico, Morell, Barrecheguren, Rodríguez Mendez, Muñoz y Garrido Atienza, que tomando con cubetas el agua del patio de Lindaraja, la conducian, á través de los Cipreses y de los pasillos, al mencionado bombin.

Por la parte del patio de la Alberca, dos bombas, de las cuales una era la *Merry-Walter*, combatian el fuego en el ángulo de Levante, ó sea en el punto donde se unen la galería-vestíbulo de la sala de la Barca y el ala oriental del patio de los Arrayanes.

En el ángulo opuesto, el bombin de la Alhambra estuvo trabajando con suma constancia y con un éxito felicísimo, para impedir que el fuego se comunicase á las habitaciones del conserje y al patio de la Mezquita.

Ya hemos dicho que la bomba que mandó subir el señor Marqués de Dilar, el cual estuvo desde los primeros momentos en el lugar del siniestro, no pudo funcionar por faltarle el piton; pero fué llevada con su dotacion correspondiente de varios peones, los cuales trabajaron donde fué menester su concurso.

Más telegramas.

De nuestro querido y respetable compañero en la prensa, D. Ramon Rodriguez Correa, diputado á Cortes por el distrito de Guadix, recibimos anoche el siguiente lacónico pero elocuentísimo despacho telegráfico:

«Sr. Director de EL DEFENSOR.

Aterrado noticia, imposible expresar dolor. — *Correa.*»

Los diputados á Cortes por Granada y Orjiva respectivamente, señores Conde de las Infantas y Escavias de Carvajal, dirigieron ayer al Gobierno este otro telegrama:

«Presidente Consejo de ministros y ministro de Fomento.

Como diputados á Cortes por esta provincia, rogámosle encarecidamente mire con preferente atencion el estado actual de la Alhambra, en cuyo Palacio un voraz incendio ha producido ruinas de bastante consideracion, y que de no procederse inmediatamente á su reparacion, pudieran ocasionarse gravísimos desperfectos á un monumento que es admiracion de propios y extraños y joya del pueblo granadino. — *Conde de las Infantas. — Fernando Escavias de Carvajal.*

La comision provincial, en su sesion de ayer, acordó dirigir asimismo un telegrama al presidente del Consejo de ministros, impetrando que el Gobierno acuerde la reparacion de la parte destruida del alcázar árabe. Dicho telegrama fué redactado y expedido en el acto.

Notas sueltas.

Además de las personas y autoridades que hemos citado, vimos tambien en la Alhambra desde las primeras horas del siniestro al Director del Museo de Antigüedades D. Manuel Góngora, al Sr. Abasolo, á los ayudantes del Capitan general y del Gobernador militar, al Rector de la Universidad, D. Leopoldo Eguilar, al cura de la iglesia de Santa Maria y otro señor sacerdote que es teniente de la de San Cecilio, al comandante de la Guardia civil Sr. Cala, oficiales del mismo cuerpo D. Juan Martinez Leal, D. Eulogio Campos y D. José Gamir y á los cabos Espinosa y Berdonet, al Director del hospital de San Lázaro D. Romualdo Martinez, al teniente coronel del regimiento de Córdoba Sr. Saenz.

—Una de las personas que más se distinguieron por su arrojo y su valor al combatir el incendio, fué el copropietario del hotel Washington Irving, D. Emilio Ortiz, que de los primeros en llegar y de los últimos en retirarse, no descansó un momento hasta que el incendio quedó totalmente extinguido.

—En la casa del Sr. Contreras, donde se estableció el cuartel de Sanidad, las señoras D.^a Elena Contreras de Gomez, D.^a Paulina Sanlovar de Gámir Colon, las señoritas de Casado y otras señoras parientes del Director de la conservacion de la Alhambra, prestaron humanitariamente sus más eficaces socorros á los heridos y contusos, que lo fueron, además de los que en nuestras dos ediciones de ayer dijimos:

Juan Bautista de la Higuera, contuso en la frente; Angel Ruiz Cabello, contuso en el cráneo; Francisco Galindo, herido en la frente; Antonio Fernandez, contuso en la pierna derecha; Antonio Bueno, luxacion en el pié derecho; D. Carlos Afan de Ribera, contuso en una mano; Antonio Muñoz, contuso en un pié, y José Lago, contuso en los dedos de la mano derecha.

Miscelánea

Comision provincial.

En su sesion de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Aprobar el balance de julio del pueblo de Cúllar Vega; los de julio y agosto de Marchal, Colomera y Castril; y los de agosto, de Mairena, Maracena, Cogollos Vega, Medina Bombaron y Cozviñar.

Reclamar al comisionado D. Vicente Blanes de la formacion de los balances de Benamaurel, y conminar á aquel ayuntamiento con diez pesetas de multa por falta de cumplimiento de varias órdenes, imponiéndoles además el 5 por 100 de otra multa, por no haber remitido los balances ó cuentas de octubre y noviembre.

Imponer diez pesetas de multa al ayuntamiento de Dehesas Viejas por no haber remitido las cuentas definitivas.

Interesar del Gobernador participe si ha nombrado delegados para inspeccionar la administracion municipal de Bayacas, Jete y Caratúnas.

Que se reclame de la misma autoridad el presupuesto de Monachil.

En virtud á las diligencias practicadas por el comisionado D. Vicente Blanes para formar los balances de julio á febrero, y las cuentas del primero y segundo trimestre de Guadix, se acuerda para hacer las comprobaciones reclamar al Gobernador el presupuesto de 1889 90, é imponer diez pesetas de multa al ayuntamiento por varias faltas que se notan.

Se aprueban los reparos puestos por la Contaduria provincial á las cuentas de Alquifa, correspondientes al ejercicio de 1869 á 70.

Por último, se acuerda conminar con diferentes apercibimientos y multas á algunos ayuntamientos por faltas en varios servicios.

presion de nobleza que aparecia en su frente, la entereza de carácter que revelaban sus ojos, y la sonrisa bondadosa que asomaba á sus labios, daban al conjunto de su rostro ese atractivo que engendra la simpatía, esa superioridad que inspira el respeto, esa dulzura que mueve á la confianza.

Cuerpo tan sano y tan perfecto, debía albergar un alma singular; y en efecto, pródiga en todo con él la Providencia, le habia dotado de extraordinarias facultades intelectuales. Gran corazon, imaginacion viva y fecunda, inteligencia clara y perspicaz; todo lo poseia con exuberancia.

Una vida de estudio, de observacion; un ejercicio metódico de todas sus facultades, un equilibrio constante entre el espíritu y la materia, un asiduo trabajo dentro siempre de los límites naturales, habian hecho que el sábio y el hombre crecieran, se desarrollaran y llegaran á toda su madurez, sin perjudicarse, ayudándose, completándose.

Y sin embargo, habia sufrido como todos los seres, que vivir es sufrir; habia luchado, habia pasado por esas crisis dolorosas que acrisolan las almas; habia tenido una esposa modelo de mujeres y la habia perdido; habian alegrado dos hijos los horizontes de su existencia; y á pesar de ser médico y médico sábio, los habia visto morir; habia creído en los amigos y los amigos le habian engañado; habia hecho mucho bien con su ciencia, con su fortuna, con su experiencia, y habia recibido por todo pago la ingratitud de aquellos á quienes habia favorecido, la indiferencia de la multitud y el

LA RIQUEZA DEL POBRE

¡A LOS TOROS! ¡A LOS TOROS!

Éra en el mes de Abril, en domingo, y la escena pasaba en Madrid.

Estas breves indicaciones bastan para que los lectores se figuren el cuadro que ofrecian la calle de Alcalá, los alrededores de la monumental puerta del mismo nombre y la carretera de Aragon hasta la nueva plaza de Toros.

Carruajes particulares, coches de alquiler, ómnibus y tranvías, cruzaban á escape en todas direcciones, trazando en su carrera caprichosas figuras geométricas y acompañando con el ruido de las colleras y de las ruedas, al resbalar sobre los adoquines, los murmullos de las animadas conversaciones, los gritos de los mayores y los postillones y las voces de los vendedores; sinfonía obligada de esa fiestas española por excelencia:

Candidato. Frente a la candidatura del ex-gobernador de Madrid Sr. Aguilera, por el distrito de Albuñol, parece que se presentará la del hijo del jefe de los conservadores de aquel distrito, don Cecilio Roda.

No es muy arriesgado suponer que el triunfo será del Sr. Aguilera; o al menos a la presente, todas las probabilidades están de su parte.

Herido. Ayer tarde ingresó en el hospital, procedente de Güevéjar, un individuo herido en el brazo derecho a consecuencia de un disparo que fué hecho en la plaza del pueblo al acercarse él a un grupo que allí había.

Subastas. Las subastas que hemos anunciado para el día 23 del corriente de bienes de propiedad comunal, se trasladan el día 3 de octubre en el juzgado del Sagrario, y a más el día 15 del mismo mes, las que siguen.

Menor cuantía. Partido de Orgiva.—Un tramo de terreno llamado Menor, en término de Durcal.

Otros tramos llamados Loma del Barranco y Tahar, en el mismo término.

Otros tres en término de Nigüelas. Y uno llamado del Coto, en Pampaneira. Partido de Motril.—Un pedazo de terreno con olivos, ciruelos y álamos, en término de Güijar alto.

Pequeño incendio. Anoche a las ocho se declaró un ligero incendio en una tienda de la calle de San Jerónimo.

Próximo al quinqué que alumbraba el local, había prendida del techo una sarta de triquitraques; por un movimiento de aquel sin duda hubieron de incendiarse estos, ofreciendo entonces el establecimiento el mismo aspecto que un castillo de fuegos artificiales.

Lo malo fué que algunos triquitraques se desprendieron sobre unas telas que se incendiaron también.

La dueña del establecimiento logró apagar el fuego, no sin recibir algunas quemaduras en las manos, que le fueron curadas en la farmacia del Sr. Ortiz Pujazon.

La Junta provincial del Censo.—Terminó ayer su reunion, despues de despa- char cuantas reclamaciones se han presentado.

El criterio de la Junta en sus procedimientos ha sido más amplio que se esperaba. Todas cuantas reclamaciones han tenido alguna justificación documental, han sido admitidas; y en casos dudosos, la resolución ha sido favorable al elector.

En cuanto a la residencia, uno de los requisitos más indispensables para ejercer el derecho electoral, la Junta lo ha reconocido en todos aquellos que aparecían inscritos en el padron del año 88.

Los heridos de consideracion. El jefe del cuerpo de Zapadores Bomberos don José Martín Zamora y el individuo José Girela Ruiz que, como saben nuestros lectores recibieron lesiones de consideracion en el incendio del palacio Árabe, se encontraban anoche muy mejorados, hasta el punto de haber desaparecido el peligro que en un principio se temía.

Nombramiento. El vigilante segundo del cuerpo de penales D. Modesto Duitrago ha sido destinado a la cárcel de Iznalloz con funciones de jefe.

Vacante. Lo está la plaza de médico titular de Cortes de Baza, dotada con noventa y cinco pesetas. Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, en el plazo de treinta días.

Recaudadores. En el Boletín Oficial aparecerá en breve el anuncio de las vacantes de recaudadores de la contribucion de la segunda zona de la capital y de las de Albuñol, Baza, Guadix, Iznalloz y Orgiva.

A los contribuyentes. Recordamos a los señores contribuyentes de esta ciudad, que el día 30 espira el plazo de cobro voluntario de la contribucion territorial é industrial.

Aprended de mí.

Fui hermosa y de distincion.
Y hoy soy fea como un hongo;
¡Ay de mí! que sin razon
Dejé de usar el jabon
De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaisier.—Paris.

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS.

Mendez Nuñez. Acera de los Tintes, 13. Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfeccion estudios de habitaciones; todo a precios sumamente económicos.

Teléfono núm. 103.

Orejuela, dentista.

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

Pastales y helados especiales, en «El Pasaje».

CHARADA.

Baba oh prima con temor segunda
y el todo es dulce que en España abunda.
La solución en la primera edicion de mañana.
Solucion a la anterior: CADETE.

NUESTRO FOLLETIN.

Segun anunciamos ayer, hoy comenzamos a publicar en el folletín la preciosa obra de Julio Nombela, «La riqueza del pobre.»

Su argumento interesante y moral, la brillantez del estilo y la acertada pintura de los caracteres hacen de esta novela una verdadera joya literaria que ha de agradar mucho a nuestros lectores.

Cartera de un bidor.

En la Audiencia.

Habiendo cesado antesyer el periodo de vacaciones y verificada en el Tribunal Supremo la solemne apertura de los Tribunales, desde ayer han variado las horas de despacho en las oficinas de la Audiencia que desde hoy son desde las diez y media de la mañana a las cuatro de la tarde.

La Sala de Justicia se ha distribuido en secciones, que las preside el presidente interino de la Audiencia, señor D. Arsenio Ramirez de Orozco.

La Sala de lo civil la preside el magistrado D. Tomás Hernandez Abarrategui, y la de lo criminal D. Feliciano Laveron.

Desde hoy ya empiezan a verificarse juicios orales interesantes, y aumentan los trabajos.

Expediente de pobreza.

En el expediente de pobreza de que ayer dimos noticia, ha interpuesto apelacion para ante la Sala de lo civil el letrado Sr. Alarcón en defensa del apelante D. Francisco de Paula Sierra.

Cuando se falle definitivamente este asunto, se entablarán siete pleitos a instancia del Sr. Sierra contra el Sr. Villatoro, segun hubo de anunciar el Sr. Alarcón en la vista de primera instancia, pero entendiéndose que será la base la declaracion de pobreza pretendida, de modo que por ahora lo ha imposibilitado el fallo denegatorio del juez del Sagrario. Eche V. pleitos.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo civil. Almería: D. Julian Jimena con D. Francisco Hernandez, pago.—Licenciados, Perez Robles y Diaz. Procuradores, Sedeño y Ortega.

Sala de lo Criminal. Seccion primera.—Santafé, José Torres Padial, lesiones.—Licenciado, Mr. Procurador, Castilla.—Salvador, José Moreno Martín, hurto.—Licenciado, Mr. Procurador, Sedeño.

Seccion segunda.—Campillo, Manuel Tello Gijón, disparo y lesiones.—Licenciado, Sierra.—Procurador, Ortega.—Campillo, Juan Martinez Guardia, lesiones.—Licenciados, Casas y Bachiller. Procuradores, Castilla y Carretero.

Seccion tercera.—Sagrario, Antonio Muesta y otros, lesiones.—Licenciados, Burgos, Castilla y Fernandez. Procuradores, Villoslada, Ortega y Mesa.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 17 los pagos siguientes:
Atenciones Caja Depósitos.
Haber de los temporeros de Subalternas, formacion padron de cédulas.
A don José Sedeño, id. id. de Santafé.
A don José Hoyó, carretera de Murcia a Granada.

Nuestros Telegramas

Almería 16, tres y media tarde.

Ha causado en esta capital hondo disgusto la noticia del incendio del palacio árabe de la Alhambra.

El gobernador civil ha recibido un telegrama para que proceda a reunir la Junta de mineros, a fin de proceder al desagüe de Sierra Almagrera.

La Junta provincial del censo ha desechado la peticion de que se incluyera en las listas electorales a tres mil individuos que habían sido excluidos indebidamente.

El Corresponsal.

Madrid 15, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado..... 78 70
4 por 100 Exterior..... 81 95

4 por 100 Amortizable..... 90 70
Cubas..... 108 20
Banco de España..... 405 00

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado..... 78 73
4 por 100 Exterior..... 81 47
Cubas..... 108 62
Ferrocarriles del Norte..... 82 30

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior..... 78 70
4 por 100 Turco..... 19 35
Acciones de Río Tinto..... 677 00
Acciones de Panamá..... 47 00

Cambios.

Londres, 30 días vista..... 26 21
Londres, 60 días vista..... 26 11
Londres, 90 días fecha..... 26 00
Paris, a la vista..... 4 10
Paris, 8 días vista..... 3 85

Bénard y C.^a

Jovelinos J. Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Socorales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 16, siete y tres cuartos noche.

En Osorbada (Salamanca), una chispa eléctrica ha incendiado el sa tuario de la Macarnacion, que ha quedado reducido a escombros.

La Junta provincial del Censo de esta Corte ha acordado por mayoría la inclusion en las listas electorales de los individuos de policia urbana y guardas de consumo, a quienes no considera como institutos armados.

En Lisboa ha tenido lugar una colision entre los militares y la policia con el pueblo.

Ha resultado un paisano muerto. Heridos hay varios. —M.

Madrid 16, ocho y media noche.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

El de la Gobernacion, Sr. Silvela, dió cuenta detallada y minuciosa del siniestro ocurrido en el Palacio Árabe de esa ciudad, exponiendo la imperiosa necesidad de que sean restaurados cuanto antes los desperfectos que ha sufrido tan valiosa joya artistica.

Todos los ministros mostráronse conformes con las palabras del señor Silvela, lamentando lo ocurrido.

El ministro de la Gobernacion propuso además y sus compañeros de Gabinete así lo acordaron, que se nombre un delegado perito en el arte árabe, para que vaya a esa capital, aprecie los daños, forme presupuesto de la cantidad necesaria para repararlos y el expediente oportuno en que haga constar los medios más directos a la realizacion de la obra.

También se acordó que todo esto se haga a la mayor brevedad, a fin de que los trabajos de restauracion no se retarden.

El Consejo se ocupó despues de las reformas militares del Sr. Azcarra, aprobando los proyectos de servicio obligatorio y reserva gratuita.

Se trató también, respecto a esta cuestion del mejoramiento de las condiciones de ejército.

Aprobóse el proyecto de creacion de una caja de socorros, para los invalidos del trabajo.

Se ha nombrado al Sr. Lastres, para que represente al Gobierno en el Congreso que ha de celebrarse en Amberes, para tratar de la proteccion de los jóvenes delincuentes.

El Gobierno ha acordado conceder franquicia postal a las Juntas municipales y provinciales del censo electoral.

El Consejo se ha ocupado de otros asuntos mas, pero de escasa importancia. —M.

Madrid 16, once y cuarto noche.

Ha producido gran sensacion la noticia del incendio del alcázar árabe.

En todos los circulos no se habla hoy de otra cosa.

La sesion celebrada ayer por la Cámara portuguesa fué borrascosísima.

Al darse lectura al tratado de

velinto de agosto, gran parte de la Cámara prorumpió en silbidos.

Entre los diputados se cruzaban frases violentas y a tal extremo rayó el desorden, que algunos llegaron a maltratarse.

En el convenio se han hecho algunas modificaciones, que en la opinion han producido buen efecto.

Los últimos telegramas acusan tranquilidad en el reino vecino.

M.

Madrid 16, once y media noche.

Ha circulado el rumor de que el Gobierno francés trata de desterrar al Duque de Chartres una vez que ha res ultado comprometido en el complot boulangierista descubierto.

Celebrose desafio entre Mr. Dumontell y Mr. Wermbeix.

Este último resultó gravemente herido en el pecho. —M.

Madrid 16, doce noche.

En la reunion tenida por la Junta provincial del Censo de esta Corte se ha acordado la exclusion de las listas electorales a los agentes de orden público.

En el Consejo de ministros celebrado esta noche ha sido aprobada una serie de proyectos para la reorganizacion del Ejército. —M.

Madrid 16, doce y cuarto noche.

«El Gulpuzcoano» publica un violento artículo del Sr. Romero Robledo contra el Sr. Sagasta.

La causa del ataque ha sido el haber declarado este último personaje político que el jefe de los romeristas sigue en los actuales momentos una política coquetona para con los conservadores, solo por conquistar la proteccion de éstos, en las próximas luchas electorales.

El Sr. Romero Robledo amenaza al Sr. Sagasta con hablar claro, si continúa usando de reticencias para con él. —M.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los típicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y pírosis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pías.
Quidad con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Pérez y Corzo Gonzales.

Muy importante descubrimiento médico.—Fué un día feliz para los reumáticos, tullidos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de hígado de Bacalao. Es también un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engañe al público sustituyendo falsos y malos aceites en lugar del producto fresco y sin mezcla los pacientes tengan a su alcance en todo este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma más pura.

Todo médico instruido en este país sabe que el Aceite de hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con una del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite.

409

Cartas

Madrid 15 de setiembre de 1890.

Empezó el día político con la solemne apertura de tribunales, acto que tuvo efecto a las doce y á que asistió mucha concurrencia y algunas elegantes y hermosas damas, entre ellas la señora marquesa de Pozo Rubio y la familia del subsecretario señor Conte y Luque. El discurso que leyó el ministro de Gracia y Justicia ha merecido unánimes aplausos. Terminada la ceremonia, el Sr. Villaverde recibió las felicitaciones de las personas notables que habían o-

do la lectura de un trabajo que encierra mucha doctrina, que está escrito con estilo elegante y castizo, é inspirado en las ideas de la ciencia y progreso de nuestros tiempos, que se conoce sigue con esmero cuidado y estudia con atención el actual ministro de Gracia y Justicia.

Fuera de este hecho, nada nuevo hay de qué hablar á los lectores, porque en política sigue la misma falta de noticias y de animación de que los periodistas nos venimos quejando durante este largo y pesado verano. Otro hecho se ha realizado hoy en Madrid, pero que no ofrece interés en provincias porque en todas se ha repetido: me refiero á la reunion de la Junta provincial del censo electoral. La de Madrid ha carecido de importancia y no ha habido incidentes notables que relatar. Para fines de esta semana se anuncia nueva circular de Alonso Martínez aclarando los conceptos legales á propósito de las dudas ofrecidas por diversas juntas en provincias. También se anuncia un real decreto de Gobernación concediendo franquicia oficial á las Juntas del censo.

Mañana se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia de Cánovas. Parece que de lo primero de que se hablará es de la vuelta de la Corte á Madrid: parece que en una casa de campo cerca de Ayete ha habido difteria y si el mal se propaga, se

anticipará el regreso de la familia real. De todas maneras la jornada de San Sebastian no llegará al primero de octubre. En los primeros días de este mes vendrá á Madrid la archiduquesa Isabel, madre de la Reina regente. Lo más probable es que en lo que queda de temporada no vaya á San Sebastian el rey D. Francisco que se halla ahora en París.

Respecto á los asuntos que han de tratarse en el Consejo de mañana nada se sabe á ciencia cierta. Créese por algunos que quedará arreglada la combinación de mandos militares de que viene hablándose estos días por la cual vuelve Martínez Campos á Madrid y Pavia va á la capitania general de Madrid por pase de Primo de Rivera á Filipinas, pues parece que Weyler no quiere continuar al frente del gobierno de aquellas hermosas posesiones españolas. También se dice que el general Morales de los Rios va á la capitania de Galicia y á la de Canarias que deja vacante un mariscal de campo, ó general de division.

Las cuestiones electorales, siguen como es natural, llamando la atención en los círculos donde se eye hablar de distritos, de luchas y de candidatos, que es el cuento de nunca acabar. ¡Y eso que todavía faltan cinco meses largos para realizarse la contienda! Hay distrito por donde quieren pelear ocho y diez candidatos, pero de seguro

que cuando se acerque el momento de la batalla abandonarán el campo las cuatro quintas partes de los que ahora gritan y vocean. En el seno de todos los partidos se nota movimiento.

De cólera estamos hoy como estábamos ayer: solo en Valencia llega el número de los muertos á una cifra que es para tener en cuenta. En los demás puntos atacados el número de fallecidos no pasa de dos ó tres, lo cual hace arraigar la esperanza de que la epidemia no dejará en paz en breve tiempo. La viruela no quiere irse de Madrid donde sigue causando víctimas aunque no en proporciones extraordinarias. También se dan casos de difteria, que es mal terrible que desgraciadamente se ha hecho endémico.

Anoche se inauguró el curso en el Centro de instrucción comercial con muy buena concurrencia. En el Ateneo se están haciendo reparaciones en el edificio y se hallan adelantadas las memorias de los secretarios para la apertura de secciones.—Los telegramas de provincias no contienen noticias extraordinarias.

El rey de Portugal está ya bien y ha presidido el Consejo real.—La agitación en el pueblo continúa con la misma intensidad de estos días.—Los secretos del boulangismo dan que hablar y escribir á la prensa europea.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 335 fanegas. Entrada de hoy, 280 id. Total existencia de hoy, 635 id.—Venta: á 9 ptes. 23 cts. la fanega 8 fanegas. A 40 ptes. 00 cts. id. 18 id. A 10 ptes. 23 cts. id. 62 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 49 id. A 10 ptes. 73 cts. id. 132 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 42 id. Total vendido, 311 fanegas.—Balance: Existencia, 635 fanegas. Vendido, 311 idem. Sobrante para mañana, 300 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 23 cts. á 7 ptes. 58 cts. Mulas de 10 ptes. 23 cts. á 10 ptes. 73 cts. Maiz de 10 ptes. 50 cts. á 41 ptes. 00 cts. Yeros de 9 ptes. 23 cts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1'46 pesetas; vaca, á 1'31 id.; ternera, á 1'54 id.

CULTOS.

Día 17.—San Pedro Arbes mártir y la impresión de las llagas de San Francisco de Asís.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Tomanas; á las ocho misa; á las cinco rosario, salve y letanía. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En Ntra. Sra. de las Angustias á las ocho función, y será orador D. Francisco Jiménez Campaña; á las seis la novena y predica un P. Jesuita. En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho. Acto 1.º de la comedia en dos actos LLOVIENDO DEL CIELO.

Baile por el cuerpo coreográfico.

A las nueve. Acto 2.º de LLOVIENDO DEL CIELO.

El baile francés titulado «El polichinela».

A las diez. El sainete en un acto EL VENTANILLO.

El baile español «Viva Andalucía».

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

«El Correo Financiero», de París es el único periódico financiero español que da todos los informes indispensables sobre valores españoles y extranjeros, negocios financieros, industriales, caminos de hierro y minas, con revistas del mundo entero. Indica un nuevo modo de operar con la Renta Francesa, que produce 10 por 100 anual.

Envío gratis durante un mes, dirigiéndose á la dirección, 30, Faubourg Montmartre, París.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Binero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigense, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lizares, Calabazeras, 11, Granada.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Fonda granadina.

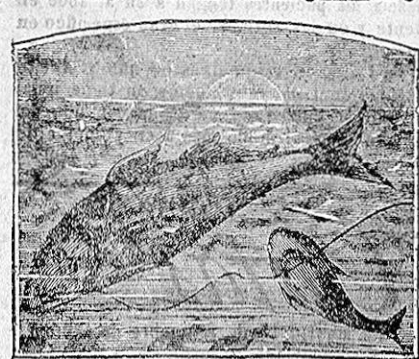
Plaza del Mercado, núm. 13, JAÉN.

Situada en un sitio céntrico de dicha capital, hermosas habitaciones, trato amable y precios módicos. Se visitan de carruajes á la estación para todos los trenes. Director propietario, Teófilo García.

EL ACEITE PURO

—DE—

HIGADO DE BACALAO



—DE—

LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de

la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Cervera, Barcelona.

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.

Por liquidación de la casa, desde esta fecha no hace nuevas operaciones.

Horas de despacho, para retirar, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

Libro nuevo importantísimo!!! VENUS SENSUAL

GENERADORA Y GALIPÉDICA

Obra necesaria é indispensable á los hombres y señoras casadas

POR DETALLAR LA

Fisiología é higiene del Amor (físico.)

Para dar una ligera idea de esta obra, nos bastará indicar algunos de los muchos puntos que trata, todos importantísimos y referentes á las más íntimas relaciones de los sexos:

Generación.—Amor (físico).—Potencia vital.—El hombre.—La mujer.—Monogamia.—Poligamia.—Pelandris.—Constitución y atributos de los sexos.—Necesidad de la unión sexual.—Historia de la masturbación (a primera y única publicada en el mundo, conteniendo datos de los tiempos más remotos).—Medios y prácticas masturbatorias.—Organos genitales del hombre; su proporción natural; sus defectos y sus enfermedades.—Organos genitales de la mujer; su proporción natural; sus defectos y sus enfermedades.—Líquido seminal.—Menstruación.—Copulación.—Tiempo que dura el coito.—Escala para su uso, según la edad.—Especie y hora más propicia para el coito.—Temperamento ardiente para la cópula.—S guos que los caracterizan en el hombre y la mujer.—¿Debe repetirse la cópula en una sola sesión?—¿Cuántas veces y en qué intervalos?—¿Cuál de los dos sexos recibe más placer en la cópula?—Fecundación.—Concepción.—Gestación.—Signos que caracterizan el embarazo.—Hay posibilidad de engendrar el sexo que se desea?—Causas que influyen en que las criaturas nazcan robustas ó requetidas.—Historia de la prostitución (la más completa, publicada con datos antiquísimos anteriores á Moisés y Abraham).—Cortezas célebres.—Origen de la sífilis.—La virginidad en la mujer.—Pruebas de su existencia y de su simulación.—Pueblos en que ha sido apreciada.—Usos y costumbres rarísimas usados para comprobarla.—Enfermedades que resultan del abuso en la cópula.—Enfermedades que resultan de la masturbación.—Enfermedades que resultan de la infección.—Anafrodisia.—Impotencia.—Espermatorrea.—Esterilidad.—Priapismo.—Sistria.—Histerismo.—Furor uterino ó ninfomanía.—Venéreo.—Sífilis.—Remedios para estas enfermedades, etc. etc.

Se vende á 5 pesetas ejemplar en todas las acreditadas librerías de España.—En Ultramar, á 7 50 pesetas (1 peseta 50 centavos).—Se envía por correo certificado, previa remesa de 5 pesetas al Sr. Administrador, Montera, 33 1.º Madrid.—Descuentos al por mayor.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

Se vende un mostrador nuevo, con puertas de hierro; un completo adorno que puede servir para todo, nuevo.—En la calle de la Carcel Baja, núm. 26, drogueria, darán razon.

Se vende por la mitad de su valor, un mostrador de mármol blanco, un estante y una máquina para hacer tarjetas al momento.—Darán razon en la calle del Barrile, núm. 18.

Farmacia. Por aumentarse su dueño se traspaasa una de las más antiguas y acreditadas de esta capital, instalada en sitio céntrico y con buen despacho.—Para tratar dirigirse á don Antonio Macías, Laurel de las Tablas, núm. 2.

Almoneda de muebles de lujo, Laurel Alta, núm. 2, principal, derecha (Baqueron.)

Muy barato se vende todo lo necesario para un aficionado á la fotografía.—Plaza de los Campos, 22, 2.º, derecha, de doce á cuatro.

Amo de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon calle del Agua (placeta de la Cruz) núm. 27.

Se venden dos estrados estilo moderno y varios muebles nuevos, á precios muy económicos.—Calle de Damasqueiros, 7.

Se vende un piano cuadrilongo, en precio módico.—Portería del Hospicio provincial darán razon.

Amo de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, A hóndiga, núm. 1.

Amo de cria para casa de los padres dentro ó fuera de la capital.—Darán informes en la calle de la Ventilla, núm. 36.

Si queréis aumentar mucho vuestras rentas, leed «El Correo Financiero», de París que da cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes, dirigiéndose á la dirección, 30, Faubg Montmartre, París.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Horno del Hezo, núm. 30.—Darán razon sus dueños, plaza del Carmen, núm. 4.

Se vende una mesa de cerezo para despacho.—Darán razon, Mesa Redonda, 14.

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de San Juan de los Reyes, núms. 18 y 20.—Darán razon, Carcel Baja, 53 aliteria.

Drogueria del Santo Cristo

DR. MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
calle de Muebles, plaza del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos. Esencias y extractos superiores, pelvos de arroz perfumados, cold cream superior; drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; agua clauística para fabricación de jabones y sus complementos. Fajas de todas clases para señores á precios sumamente módicos, bragueros y demás efectos ortopédicos.

Almoneda de varios muebles.—Coches, 9 2.º

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1893 1895
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contraídas cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONTÍENSE DE LAS FALSIFICACIONES.

AGUA de AZAHAR

DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
Es aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumarias y Droguerías de toda España.



En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.